



## **Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria**

### **1. Introducción**

En la Memoria que presenté a esta Conferencia, declaré que «para hacer del trabajo decente una realidad, debemos seguir adelante basándonos en un tripartismo fuerte y cohesivo». Esta Conferencia ha sido precisamente un buen ejemplo de ello. En cierto número de muy diversas cuestiones, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores han mirado más allá de sus intereses inmediatos, para centrarse en el establecimiento de estrategias y soluciones que todos puedan suscribir. Es la viva expresión de nuestros valores y visión comunes, y un triunfo más de nuestra fe en el diálogo y en la creación de consenso.

Algunos de los temas que tuvimos que tratar son muy controvertidos, con puntos de vista decididos y contrapuestos. Estamos en un proceso de modernización de nuestros instrumentos que a veces resulta doloroso y difícil. La seguridad social es un tema complejo en el que se dan opiniones enfrentadas en cuanto a cuáles son las mejores soluciones. Los progresos en la seguridad y salud en la agricultura constituyen un reto. Avanzar en el trabajo forzoso supone a menudo enfrentarse con los intereses creados. Pero hemos fortalecido nuestro diálogo y nuestro proceso de consulta como preparación esencial para nuestra labor en la Conferencia. Esta preparación, que permite determinar muchos problemas y resolverlos con antelación, tuvo su compensación en las Comisiones de la Conferencia, que realizaron sus labores en una atmósfera de confianza y de relaciones cordiales. En cada caso, la presidencia de la Comisión desempeñó un papel esencial de apoyo, como también fue el caso de los oradores de los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores y de muchos delegados gubernamentales. Gracias a esto, a unos intercambios de alta calidad y porque todos ustedes trabajaron intensamente para hacer que la Conferencia fuera un éxito, puedo decir hoy que hemos dado un importante paso hacia la consolidación del Programa de Trabajo Decente.

Todos estamos en deuda con nuestra Presidenta, Patricia Sto. Tomas. Se mostró firme y eficaz, y dirigió las discusiones con sentido común y sensibilidad. Tuvo una frase muy original en su discurso presidencial, en el que dijo que «al igual que el golf, la mundialización exige un sistema de ‘handicap’ que permita a los nuevos jugadores poder competir».

Este año hubo 410 oradores en las sesiones plenarias de la Conferencia, el número más elevado que se ha registrado hasta la fecha. Esto da fe del compromiso y participación de todos ustedes. Sin embargo, como el año pasado, tengo que decir algo sobre la igualdad de género. Menos del 12 por ciento de los oradores fueron mujeres, y lo que es todavía más preocupante, la tendencia es a la baja, ya que el año pasado su participación se situó en un 15 por ciento. Asimismo, entre los delegados de la Conferencia se observa un ligero descenso, del 21 por ciento en 2000 al 20 por ciento este año. Me gustaría considerar con

---

todos ustedes la forma en que podemos trabajar para mejorar esta situación. Cuando se trata de la igualdad de género, es esencial que pongamos en práctica lo que predicamos.

El personal de la Oficina desplegó esfuerzos intensos y sostenidos para que la Conferencia fuera un éxito. Más allá de nuestra gratitud, tenemos que considerar que cada vez se le está exigiendo más y en algunos casos se les ha forzado hasta el límite de sus capacidades. Para evitar excesivas exigencias en el futuro, tendremos que volver a examinar algunos aspectos de la organización y funcionamiento de la Conferencia.

En la Conferencia de este año tuvimos el honor de tener entre nosotros a Su Excelencia el Presidente Benjamin Mkapa de la República Unida de Tanzania, quien se dirigió a la Conferencia y nos habló sobre el lanzamiento de los programas de duración determinada sobre las peores formas de trabajo infantil en la República Unida de Tanzania, Nepal y El Salvador. El Presidente Mkapa nos transmitió un mensaje convincente, que señalaba la importancia del compromiso político junto con una comprensión real de las vidas y aspiraciones de las personas. «El trabajo infantil», dijo, «es una negación de nuestro sentimiento de humanidad común». Asimismo, nos recordó la incidencia de la pobreza en el trabajo decente, las presiones de las reformas económicas y los efectos intolerables de la pandemia del VIH/SIDA. La compenetración que tiene con su pueblo y su determinación de introducir cambios fue una lección para todos nosotros. En esa misma sesión pudimos oír importantes declaraciones de compromiso de países que son socios de la OIT en este esfuerzo, y de importantes donantes del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). El Sr. Walter Riester, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Federal de Alemania, señaló que «quien quiera luchar eficazmente contra el trabajo infantil no sólo debe lanzar el dedo acusador sino que debe ir más allá y tender la mano para ofrecer su ayuda». El Sr. Cameron Findlay, Secretario Adjunto de Trabajo de los Estados Unidos, nos habló de la promesa del Presidente Bush de «no dejar a ningún niño rezagado».

El programa de duración determinada es una iniciativa nueva y atrevida, un importante paso para aplicar el Convenio núm. 182 de la OIT, que fue adoptado unánimemente por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, para prohibir las peores formas de trabajo infantil y hacer esto real dentro de una perspectiva cronológica definida. Esto es una necesidad imperiosa, una de esas que son capaces de movilizar a las personas y proponer objetivos y energía. Se espera que otros países se sumen pronto a la iniciativa, y hago un llamamiento a todos ustedes para que consideren la forma de orientarse en esa dirección, con rapidez y determinación.

El Convenio núm. 182 ha sido ratificado por 82 países (al 19 de junio) en sólo dos años, el ritmo más rápido de ratificación de un convenio en los 82 años de historia de la OIT. El número de ratificaciones sigue aumentando, lo que demuestra que esto constituye verdaderamente un compromiso global. Nuestro objetivo es hacerlo universal.

Para promover la ayuda pública en la lucha contra el trabajo infantil, invité a los delegados a que consideraran la posibilidad de fijar un «día mundial contra el trabajo infantil» que se celebraría todos los años el 12 de junio. Las respuestas que me han llegado en relación con esta propuesta son positivas, y en los próximos meses seguiremos trabajando en torno a esta idea.

Creo firmemente que podemos eliminar las peores formas de trabajo infantil de la faz de la tierra, abriendo así el camino a la reducción progresiva de todas las formas de trabajo infantil. Para que esto ocurra, la OIT en tanto que Organización y sus mandantes tripartitos en conjunto deben ser los catalizadores de las iniciativas en cada país para sostener un poderoso movimiento global.

---

## 2. Reducir el déficit de trabajo decente

La discusión que tuvo lugar este año en la plenaria fue especialmente importante para la evolución de nuestra Organización. Me alienta el grado en que se ha implantado el concepto de trabajo decente. El objetivo que establecimos en 1999 resuena claramente en ustedes como una aspiración de carácter universal. Esta Conferencia marca la transición de la convicción a la acción.

Muchos de ustedes se refirieron a los problemas que surgen para lograr que todos los trabajos sean decentes: déficit tangibles en la seguridad y la salud; trabajadores sin representación ni seguridad social, sin derechos e incluso sin trabajo. Todos estos son déficit y podemos establecer objetivos medibles sobre cómo deseamos reducirlos y mantenernos informados de los progresos que se realicen en el logro de dichos objetivos. Toda deficiencia es un déficit, que las sociedades pagan a través de la exclusión y malestar social, la desigualdad y el desarrollo socialmente insostenible. El Sr. Kearney, representante de la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero, al describir la tortura e intimidación física a la que están sometidos los trabajadores comentó que «sobre el fondo de esta crueldad no se puede hablar de trabajo decente». Estoy de acuerdo en que, algunas veces, la diferencia entre los objetivos de dignidad y bienestar familiar que tiene la gente y la realidad a la que tienen que hacer frente en todas las partes del mundo es tan enorme que ya no se trata sólo de déficit, sino que supone un verdadero desafío para todos nosotros.

Asimismo, el Programa de Trabajo Decente ha dado a la Organización una identidad única en los debates internacionales. Muchos de ustedes me han comentado que proporciona un enfoque alternativo a la perspectiva básicamente macroeconómica y vertical promovida por las instituciones de Bretton Woods durante buena parte de los últimos 20 años, y que ustedes consideran que constituye la solución para que triunfen la reducción de la pobreza y la propiedad nacional a las que conceden actualmente tanta importancia. En tanto que tal, forma parte de un movimiento hacia un mayor consenso y pensamiento integrado a nivel global. Al alentar a la Oficina a que continúe el diálogo con estas instituciones, confirmaron que el Programa de Trabajo Decente no sólo constituye un medio para introducir el trabajo y el empleo en los programas de desarrollo, sino que también sirve de base para su propio diálogo con estas instituciones a nivel nacional. El Sr. Khan, delegado de los trabajadores de Bangladesh, dijo que su país estaba «emparedado» entre la presión de los organismos donantes y de las instituciones de Bretton Woods para acelerar el ritmo de las reformas económicas, y la necesidad de proteger los intereses de los trabajadores. El Programa de Trabajo Decente brinda una plataforma de diálogo que posibilita la prosecución simultánea de estos objetivos. El Sr. Zimba, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Zambia instó a la OIT a que «utilizara su influencia ante otros organismos internacionales para que se considere el trabajo decente como el eje en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y que se creen alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, para armonizar las estrategias e integrarlas en pro de la reducción de la pobreza».

### ***Desarrollar un programa de políticas prácticas***

Para reducir el déficit del trabajo decente, cada país tiene que establecer un programa nacional de políticas prácticas. Esto significa identificar los objetivos del trabajo decente como prioridades nacionales de forma que se adopte una visión integrada de los objetivos sociales y económicos interdependientes de la sociedad. De las intervenciones que ustedes han pronunciado, se desprende claramente que el Programa de Trabajo Decente está proporcionando ya un marco normativo integrado y adecuado en muchos países. Estoy de

---

acuerdo con el Sr. Buchanan, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica, cuando dijo que «la creación de una cultura del trabajo decente en el plano nacional se debe considerar un proceso de aprendizaje social basado en las experiencias contextuales y comparativas». Trataremos de basarnos en la experiencia de los programas experimentales de trabajo decente para apoyar sus esfuerzos. Como dijo el Sr. Doshi, delegado de los empleadores en la India, «la OIT debe poner de relieve estos éxitos realzando su pertinencia y su visibilidad mundial».

Países en todos los niveles de desarrollo se refirieron al trabajo decente como un objetivo de desarrollo. El Sr. Fuller, delegado gubernamental del Reino Unido, señaló que «cada país tiene su propio déficit de trabajo decente». Más adelante se refirió a los esfuerzos del Reino Unido para reducir la diferencia entre las capacidades, proporcionar apoyo a los trabajadores vulnerables y corregir los déficit en su objetivo consistente en garantizar el pleno empleo. El Sr. De, Ministro de la Función Pública, Empleo y Trabajo del Senegal dijo, que «¿acaso ello no tiene como finalidad permitir la realización plena del individuo, lo que no podría contemplarse sino en el marco de un enfoque global que incluya todos los aspectos de la vida humana como la salud, la educación, la agricultura y las infraestructuras?». Muchos países compartieron estos sentimientos. Asimismo, se reconoció ampliamente que el diálogo social era una parte fundamental de este proceso. El Sr. Hamdi, Ministro de Mano de Obra y Trasmigración de Indonesia, por ejemplo, se refirió a cómo «los interlocutores sociales indonesios han evaluado el mejor enfoque y la estrategia a adoptar a nivel nacional para responder a estos cuatro objetivos y promoverlos». Para que el diálogo social sea efectivo, hay que contar con unos interlocutores sociales fuertes e independientes; el Sr. Owuor, delegado de los empleadores de Kenya, se refirió a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de los interlocutores sociales para que puedan «aplicar el programa social en el plano nacional».

Muchos oradores aludieron al papel fundamental que desempeñó el empleo en la mejora de los niveles de vida de los trabajadores. En este contexto muchos de ustedes reiteraron su apoyo al Foro Global del Empleo que tendrá lugar a finales de este año. Como objetivo, algunos oradores se refirieron al empleo como «primero entre iguales», «que sin trabajo no puede haber trabajo decente». Es cierto que el empleo desempeña un papel fundamental en la reducción de la pobreza, sin embargo, como observó la Sra. Coletti, delegada de los trabajadores de Italia, «el trabajo sin derechos es la mejor forma de caer en la pobreza, tanto para las personas como para los países». El Sr. Parrot, delegado de los trabajadores del Canadá, dijo que «la prioridad del trabajo decente debe ser la creación de empleos, de manera que no seamos iguales en la pobreza y la explotación». La creación del empleo, la reducción de la pobreza y los principios y derechos fundamentales en el trabajo se superponen y refuerzan mutuamente. Es importante que avancemos simultáneamente en todos los frentes del Programa de Trabajo Decente.

## ***La dimensión social de la globalización***

Muchos de ustedes reconocieron la necesidad de tratar la dimensión social de la globalización. El Sr. Mdladlana, Ministro de Trabajo de Sudáfrica, declaró que «debemos reconocer que en esta aldea global, ningún país puede sobrevivir como una isla de riqueza rodeada por un mar de pobreza, hambre y enfermedad». El Ministro de Trabajo y Previsión Social de México, Sr. Abascal, declaró que «una globalización económica que no universalice también el derecho al trabajo decente en función de la dignidad de la persona humana polarizaría a la humanidad y sería insostenible. Estamos a tiempo». Y como declaró el Sr. Boisson, representante de los empleadores franceses, «se brinda la oportunidad y debemos tener la ambición de acompañar y fomentar la globalización». El Sr. Sweeney, delegado de los trabajadores de los Estados Unidos, dijo que «estamos presenciando cambios drásticos. Hay una nueva economía que se está forjando y en el

---

mundo entero hay personas que piden mejor trabajo, derechos básicos y trabajo decente». La Sra. Bradshaw, Ministra de Trabajo de Canadá, lo formuló de la forma siguiente: «si la globalización puede motivar a los países a trabajar conjuntamente para proporcionar trabajo decente a los millones de personas que disponen de poco o nada, entonces la globalización debe ser, y será, acogida con beneplácito. Pero el conflicto en torno a la globalización aumentará si no se tiene en cuenta a las personas trabajadoras normales y si no se abordan cuestiones como la pobreza, el desempleo y la falta de derechos laborales básicos. El futuro de la globalización dependerá de la capacidad de lograr trabajo decente, es decir, una «vida decente», a todos nuestros ciudadanos» y añadió que «si la OIT no propone nuevas soluciones, la gente las buscará en otra parte. Ya existe la gran tentación de presentar los problemas vinculados con el mundo laboral a otras organizaciones internacionales que creen pueden solucionarlos con mayor rapidez y eficacia».

Las cuestiones relativas a la integración política, que tanta importancia tienen en el plano nacional, son igualmente fundamentales para la economía mundial. Varios de ustedes hablaron de la necesidad de proporcionar condiciones de mercado globales que fueran propicias para el desarrollo, de trabajar para establecer un marco político que plantee los vínculos entre el Programa de Trabajo Decente y las cuestiones del acceso a los mercados, las inversiones extranjeras, los derechos de propiedad intelectual y la financiación para el desarrollo, entre otros.

Se está examinando en la actualidad una nueva propuesta sobre la forma de reforzar las medidas del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización. Han sido muchos los oradores que han aludido a este Grupo de Trabajo y apoyado su labor. Este último puede servirnos para abordar una serie de preocupaciones concretas planteadas por los delegados, y ofrece un foro único en el que pueden aplicarse a las cuestiones globales fundamentales los métodos de diálogo y construcción de consenso que son propios de la OIT. Creo que se trata de un poderoso instrumento para que la Organización incorpore los valores que compartimos al proceso de la globalización.

El Sr. Moorhead, delegado de los empleadores de los Estados Unidos, manifestó su preocupación ante la posibilidad de que esta propuesta convirtiera al Grupo de Trabajo en el núcleo de la OIT y fuera restando gradualmente sentido a las comisiones del Consejo de Administración y a esta Conferencia. Pero el Grupo de Trabajo no es un órgano de decisión; se trata más bien como ya he indicado alguna vez, de una incubadora de ideas. Una vez que las ideas han madurado hasta poderse desarrollar en forma de propuestas de acción, deben trasladarse a otros órganos de la OIT. Así ocurrió por ejemplo con la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De esta manera, el Grupo de Trabajo puede reforzar la capacidad de acción de la Organización. Tal es el objetivo.

### ***Construir una sólida base de conocimientos***

Ustedes han solicitado que se haga algo a fin de aumentar nuestra capacidad para llevar a la práctica este Programa en los planos nacional y mundial. Esto significa aumentar nuestra capacidad de investigación para evaluar las repercusiones y las interrelaciones de los distintos programas y políticas, así como para determinar la manera de llevarlos a la práctica como parte de un amplio programa de desarrollo.

El concepto de «trabajo decente», al igual que el de «desarrollo sostenible», no requiere una definición de diccionario, y no deberíamos tratar de dársela. Su formulación abarca un significado que se utiliza y entiende en muchos contextos culturales y de desarrollo distintos. Sin embargo, cada uno de los cuatro objetivos estratégicos ha sido definido con claridad y es posible medir los avances en relación con la aplicación práctica

---

de los mismos. Estoy de acuerdo con los oradores que dijeron que debíamos esforzarnos más por medir los déficits y los progresos en relación con los objetivos. Estoy de acuerdo, también con los oradores que insistieron en que esto no debía ser motivo para no actuar. Como señalara el Sr. Matombo, delegado de los trabajadores de Zimbabwe, «mientras esperamos la información que nos permita determinar la amplitud de esta brecha, los trabajadores de todo el mundo siguen muriendo por la falta de protección social».

Deseo tratar de establecer asociaciones con otros líderes intelectuales en un esfuerzo colectivo para construir nuestra base de conocimientos, para colaborar en relación con las fronteras del desarrollo de los conocimientos, para implicarnos en redes de investigación y aprovechar los recursos de conocimiento que ya existen. Como dijo el Sr. Nordmann, delegado gubernamental de Suiza, si la OIT asume un papel dirigente a este respecto, realizará una importante contribución para garantizar que el conflicto destructor entre las consignas y las órdenes de marcha sea reemplazado por discusiones pragmáticas orientadas a la búsqueda de soluciones.

### ***Nuevas iniciativas privadas en el ámbito social***

Me confortó escuchar el informe del representante de los empleadores del Brasil, el Sr. Donato, acerca de la multitud de iniciativas privadas sociales desarrolladas sobre una base bipartita en su país. Caben pocas dudas de que se ha producido un cambio respecto de lo que la sociedad espera de las empresas. En muchos casos, se espera de las empresas que gestionen y sean responsables no sólo de las actividades que corresponden al ámbito que controlan, sino también de las que caen dentro de su esfera de influencia.

Están comenzando a multiplicarse las iniciativas privadas y las normativas voluntarias en el ámbito social. Ustedes han alentado a la OIT a que no ceda terreno en relación con estos esfuerzos. El Sr. Lambert, delegado de los empleadores del Reino Unido, solicitó una mayor implicación de la OIT en la iniciativa del Pacto Mundial lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas, y advirtió que debía evitarse una situación en la que otros organismos carentes de conocimientos especializados comenzaran a interpretar los principios de la OIT; de lo contrario, se corría el riesgo de que comenzaran a proliferar unas iniciativas que, en el mejor de los casos, se repetirían, y en el peor entrarían en contradicción, y si esto ocurriera, resultaría mucho más difícil mantener el entusiasmo y el compromiso de las empresas. A este respecto, varios oradores hablaron de la necesidad de establecer puntos de referencia en materia de competencia de los auditores sociales. Otros destacaron la necesidad de garantizar que tales iniciativas se basaran en un sólido diálogo tripartito y en otros principios de la OIT. Se consideró en general que se trataba de un área importante que requería una mayor participación de la OIT.

### ***Establecimiento de vínculos y alianzas***

En mi Memoria puse el acento en el establecimiento de vínculos y alianzas, y varios de ustedes aludieron a esta cuestión en sus declaraciones. Se trata de dos asuntos bastante distintos. El primero se refiere a nuestra asociación con grupos y organizaciones de la sociedad civil distintos de nuestros mandantes; el segundo se refiere a nuestra manera de trabajar con otras organizaciones del sistema multilateral.

Permítanme reiterar que abrirnos a la sociedad no puede sino beneficiarnos. Podemos sacar provecho prestando atención a las ideas y debates que tienen lugar fuera de esta asamblea, y podemos beneficiarnos de la asociación con aquellos que comparten nuestros métodos y objetivos en la persecución de las metas del Programa de Trabajo Decente. Muchos de ustedes informaron del éxito obtenido al abordar los problemas de desarrollo de la sociedad recurriendo al diálogo social, a esfuerzos conjuntos o al establecimiento de

---

alianzas. El Sr. Imson, delegado gubernamental de Filipinas, habló de la necesidad de incluir, tal y como se hacía ahora en Filipinas, a la sociedad civil y a las organizaciones del sector informal en los debates sobre el desarrollo y en la persecución de los objetivos de desarrollo.

Lord Brett, delegado de los trabajadores del Reino Unido, reiteró esta idea en su discurso durante el debate relativo al Informe global sobre el trabajo forzoso, cuando afirmó: «ya sabemos que hay otras organizaciones no gubernamentales de gran reputación que están desempeñando una labor inconmensurable, como la británica Anti-Slavery International, la más antigua organización pro derechos humanos del mundo».

Pero entiendo las preocupaciones que se expresan en el sentido de que no debemos desvirtuar nuestros debates ni cambiar nuestros procesos de toma de decisiones. Este es el motivo de que quisiera dejar muy claro que considero que la estructura tripartita de toma de decisiones de esta Organización constituye una de nuestras grandes fortalezas. Algunos temen que prestar oído a otras voces pudiera interferir con nuestros debates o cambiar el equilibrio en el seno de nuestra Organización. No veo ningún peligro de que esto llegue a ocurrir, y trabajaré con ustedes para asegurarnos de que no ocurra.

La otra asociación, la que se refiere a las demás organizaciones del sistema multilateral, es importante por motivos distintos. En el sistema internacional, debemos sacar partido de las capacidades de unos y otros, y respetar los objetivos de cada uno. Me han pedido que colabore especialmente con las instituciones financieras internacionales a fin de promover nuestros objetivos. Esto siempre fue una prioridad para mí. La colaboración con el Banco Mundial con miras a incorporar el Programa de Trabajo Decente a los DELP constituye un ejemplo de lo que estamos haciendo. También se trata de un reto para los mandantes. Para que las secretarías colaboren, los países que rigen cada una de las organizaciones internacionales también deberían esforzarse por lograr una coherencia en el plano mundial.

### **3. Apoyo presupuestario al Programa de Trabajo Decente**

Llevar este Programa a la práctica conlleva nuevas exigencias en términos de nuestros recursos. Cada dos años, se pide a la Conferencia que adopte el Programa y Presupuesto para el bienio siguiente. Se trata de un acontecimiento fundamental en la vida de la Organización. Cada ejercicio presupuestario pone a prueba nuestra capacidad para formular respuestas eficaces a las necesidades y prioridades expresadas por nuestros mandantes, prestando una atención minuciosa a los costos y a la eficacia. Por primera vez, las propuestas para 2002-2003 presentan declaraciones transparentes e integradas respecto de los resultados que cabe esperar en relación con los recursos proporcionados.

Antes de proponer el Programa y Presupuesto a la Conferencia, el Consejo de Administración ofreció abundantes orientaciones respecto del contenido de las propuestas. Puso el acento en un enfoque agresivo para mejorar los resultados e imponer una disciplina rigurosa en materia de gastos. Se logró un compromiso tripartito para cubrir una parte de los aumentos de costo a que habremos de enfrentarnos.

Soy plenamente consciente de las dificultades que plantean a numerosos gobiernos el nivel de presupuesto recomendado por el Consejo de Administración y las escalas de prorrateo, que para ciertos países suponen un incremento muy sustancial de las contribuciones a partir del año próximo. Estoy profundamente agradecido por la manera constructiva y armónica en que se desarrollaron los debates en la Comisión de Finanzas a fin de alcanzar un consenso. Ello demuestra la seriedad con que se abordó esta cuestión y el reconocimiento del carácter específico de la OIT. Quisiera dar las gracias a todos los

---

delegados que participaron en los debates y aceptaron compromisos para lograr un consenso.

Ello nos permitirá seguir adelante con confianza. Soy consciente de la responsabilidad que me incumbe en lo que atañe al fortalecimiento de la gestión, a la mejora de los resultados y a la reducción de los costos. Al mismo tiempo, tengo muy presente la disparidad existente entre nuestros recursos y el alcance de nuestro mandato. Si queremos responder a las solicitudes que ustedes han expresado, será importante que sigamos incrementando los recursos extrapresupuestarios, los cuales pueden ser administrados en función de las prioridades del programa que establezca el presupuesto.

#### **4. Seguridad y salud en la agricultura**

Me complace que la Comisión de la Seguridad y Salud en la Agricultura haya culminado con gran éxito sus labores y que, tras su adopción por la Conferencia, nuestra Organización disponga de normas adecuadas en un ámbito en el que se había hecho sentir la necesidad de las mismas.

Se trata de un paso importante para enfrentarnos al reto principal al que hemos de responder, que es mejorar la seguridad, la salud y las condiciones de trabajo de los agricultores. Gracias a los esfuerzos tanto de la Mesa como de los demás miembros de la Comisión, disponemos ahora por primera vez de instrumentos jurídicos dirigidos a este grupo numeroso e importante de trabajadores. Estos instrumentos reflejan el compromiso alcanzado a través del diálogo y gracias a una voluntad común de lograr un acuerdo de amplia base.

La Comisión hizo suyo el principio de que la protección debía abarcar a todos los trabajadores, incluidos los agricultores independientes. Estas normas abordan la manera de mejorar la seguridad, la salud y las condiciones de trabajo de todos los trabajadores agrícolas, incluida la abrumadora mayoría en los países en desarrollo donde representa una proporción importante de la economía informal.

Espero sinceramente que se ratifique rápida y ampliamente el Convenio y, por encima de todo, que el mismo se aplique. La Oficina obrará con todos ustedes para promover estos objetivos. Deberíamos colaborar para reducir el déficit de trabajo decente en la agricultura y tener presente que los trabajadores agrícolas siguen siendo en muchos países un grupo en gran medida olvidado. Asegurémonos de que la seguridad y la salud en la agricultura se conviertan en elementos fundamentales en el marco de los programas nacionales de trabajo decente y de seguridad en la salud en el trabajo y medio ambiente.

#### **5. Promoción de las cooperativas**

La labor de la Comisión demuestra claramente el alcance de la integración global de las políticas para apoyar el Programa de Trabajo Decente. Sus debates destacaron el enorme potencial de las cooperativas para crear trabajos decentes y aliviar la pobreza.

En mi Memoria a la Conferencia señalaba que todo el mundo busca una oportunidad de prosperar en la vida mediante su propio esfuerzo. Como lo reconociera la Comisión, las cooperativas pueden desempeñar una función clave a la hora de hacer que esto se convierta en realidad. Los debates también reflejaron el convencimiento de que las cooperativas son un instrumento poderoso para mejorar el trabajo marginal en la economía informal, e integrarlo en la vida económica convencional. Como tales, disponen de capacidad para establecer un puente entre la economía informal y la formal.



---

La anterior discusión sobre las cooperativas en el marco de la Conferencia tuvo lugar en 1966, y desembocó en la adopción de la Recomendación núm. 127. Estoy convencido de que las cooperativas son incluso más importantes hoy que entonces. La labor de la Comisión representa un sólido avance hacia la elaboración de una nueva recomendación.

## 6. Seguridad social

La Comisión de la Seguridad Social tuvo ante sí numerosas cuestiones muy polémicas y potencialmente divisivas. Al igual que en las demás comisiones, se realizaron esfuerzos específicos para preparar cuidadosamente las discusiones mediante una amplia consulta anterior a la reunión de la Conferencia. Ello resultó muy rentable, ya que desembocó en una estrecha colaboración, tanto en la Comisión como en el Grupo de Redacción, entre los interlocutores sociales y los portavoces gubernamentales clave. Como consecuencia de ello, la Comisión pudo alcanzar un rápido acuerdo respecto de un conjunto de conclusiones que refleja un consenso respecto de muchas de las cuestiones y prioridades fundamentales, a saber:

- debe concederse más prioridad a las políticas e iniciativas destinadas a ampliar la cobertura de la seguridad social para abarcar a quienes carecen de ella;
- la seguridad social no sólo reviste gran importancia para el bienestar de los trabajadores, de sus familias y de la comunidad en su conjunto, sino que, de gestionarse adecuadamente, también aumenta la productividad y apoya el desarrollo económico;
- el envejecimiento de la población afecta tanto a los sistemas de pensiones basados en la capitalización como a los basados en el reparto: es necesario buscar soluciones basadas preferentemente en las medidas destinadas a aumentar las tasas de empleo, y
- los interlocutores sociales tienen un importante papel que desempeñar en la gestión de la seguridad social.

La Comisión expresó grandes esperanzas respecto de la futura labor de la OIT en el ámbito de la seguridad social. No formuló ninguna recomendación acerca de futuras actividades en relación con las normas, pero declaró que las actividades de la OIT en el ámbito de la seguridad social debían basarse en las normas correspondientes de la OIT en materia de seguridad social, en el objetivo del trabajo decente y en la Declaración de Filadelfia. Señaló una serie de áreas en que deberían centrarse las futuras actividades de investigación y de cooperación técnica de la OIT, y solicitó que se iniciara una importante campaña respecto de la ampliación de la seguridad social y que la OIT instara a los gobiernos a que dieran mayor prioridad a la seguridad social.

Creo que se trata de un importante avance para definir una visión de la OIT en relación con la seguridad social que se ajuste a las necesidades de nuestra época. La seguridad es un elemento fundamental del Programa de Trabajo Decente, y la seguridad social un instrumento importante para lograrla. Tenemos que seguir reforzando nuestra capacidad fijando nuestro objetivo en la universalidad, y ahora podemos hacerlo sobre la base de un consenso tripartito que ha obtenido un gran éxito.

---

## 7. Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

Los debates durante la sesión especial demostraron hasta qué punto se había deteriorado la situación en los territorios árabes ocupados. Durante la última discusión en el marco de la Conferencia, unas condiciones de desarrollo económico y social relativamente favorables permitían albergar esperanzas de que se lograran mejoras sostenibles en el camino hacia la paz duradera. En lugar de ello, se ha producido trágicamente lo contrario, con el resultado de la pérdida de muchas vidas humanas en ambos bandos, un gran deterioro económico y daños a las propiedades públicas y privadas y a las tierras agrícolas. Se trata de una crisis humanitaria que está evolucionando.

Numerosos trabajadores palestinos han perdido sus empleos en los mercados de trabajo doméstico e israelí: en la actualidad, uno de cada cuatro trabajadores está desempleado. La mayoría de los hogares de la Ribera occidental y de la Faja de Gaza viven ahora por debajo del umbral de pobreza. La gravedad de la situación de los trabajadores fue descrita gráficamente por el Sr. El-Netsheh, Ministro de Trabajo de Palestina, quien dijo que «no hay marcha atrás y nunca la habrá, en lo que respecta al proceso de paz, cueste lo que cueste».

En mi informe señalé que los costos económico y sociales del conflicto, aunque devastadores para la población palestina, también alcanzaban a los trabajadores y empleadores israelíes. El Sr. Peretz, delegado de los trabajadores de Israel, destacó este extremo cuando afirmó que garantizar los derechos de los palestinos iba en interés de Israel y que no existía alternativa a la paz. Pidió que se entablara una colaboración entre su organización y su homóloga palestina.

El debate se hizo eco de las conclusiones del informe en favor de la prestación de asistencia técnica de la OIT a ambas partes. Ya he tomado una serie de iniciativas para dar un nuevo impulso a nuestro programa de cooperación técnica en los territorios palestinos, entre las que figura la asignación de una partida importante para la financiación con cargo al presupuesto ordinario. También he creado un grupo de trabajo especial encargado de formular un *programa urgente de creación de empleos*. Se trata de un comienzo, y me complace saber que el Sr. El-Netsheh, Ministro de Trabajo de Palestina, considera que se trata de un paso en la dirección adecuada. Seguiremos adelante con nuestros esfuerzos y trataremos de lograr el apoyo de los países donantes y de otras organizaciones en este proceso.

La Ministra de Trabajo de la República Árabe Siria, la Sra. Al-Qudsi, acertó al decir que la OIT tenía que seguir desempeñando un papel activo en la región para promover el empleo y el respeto de los derechos de los trabajadores. Podemos desempeñar este papel de muchas maneras y a través de muchas intervenciones concretas. No obstante, nada importa más que contribuir a la reanudación del diálogo. Las discusiones entre las partes interesadas respecto de las cuestiones económicas y sociales mencionadas en mi informe resultan esenciales. Podrían desempeñar un papel para el restablecimiento de algún tipo de entendimiento entre las partes. Solicito a nuestros mandantes que participen en este diálogo sobre cuestiones económicas y sociales fundamentales, y que nos ayuden a llevar a la práctica los programas de creación de ingresos y de empleo en la región.

## 8. Comisión de Aplicación de Normas

La Comisión de Aplicación de Normas rindió tributo a la memoria de André Zenger, que falleció poco antes de que diera comienzo la Conferencia. Por mi parte, me uno a los

---

miembros de la Comisión para rendir tributo al hombre que supo guiar las labores de esta Comisión en momentos difíciles.

En esta Comisión ha sido particularmente palpable el espíritu de diálogo constructivo y de cohesión tripartita.

Ha tenido lugar una sesión especial de la Comisión, dedicada a la aplicación por parte de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), tal y como se había decidido en la reunión del año pasado de la Conferencia. Esta sesión especial se encargó del seguimiento de las medidas adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT. La Comisión discutió la evolución de la situación desde su última reunión. Me sumo a la satisfacción expresada por la Comisión ante la decisión adoptada por el Gobierno de Myanmar de reanudar su cooperación con la OIT. Es para mí motivo de satisfacción ver que, un año después de la adopción de la resolución por parte de la Conferencia, y gracias a los pacientes esfuerzos de la Oficina y de otros actores, se llevará a cabo una misión de evaluación objetiva, cuyas conclusiones serán sometidas al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2001. Pero se trata sólo del primer paso. Un equipo de alto nivel visitará Myanmar dentro de poco para llevar a cabo esta evaluación objetiva. Muchos oradores han puesto de relieve la necesidad de garantizar la plena seguridad de las personas de Myanmar que se pongan en contacto con la misión. Estoy plenamente de acuerdo con esta preocupación, y nos esforcaremos por garantizar dicho resultado.

En la discusión general se planteó la cuestión de las condiciones de trabajo tanto en las cárceles privatizadas como en otras situaciones de privatización, con referencia al Convenio núm. 29. Este es un tema difícil y de no pequeña importancia, que requerirá una reflexión prolongada por parte de los organismos de control de la OIT y por parte de la Oficina.

Como parte de un proceso en curso en la OIT, los convenios que tratan del trabajo nocturno de las mujeres fueron este año objeto del *Estudio general* de la Comisión de Expertos. En la sesión plenaria se manifestó un apoyo generalizado a la modernización del sistema de control de la OIT, y pienso que un enfoque integrado de las normas nos podrá brindar en adelante una herramienta muy eficaz.

Este año, otros 26 «casos individuales» fueron abordados por la Comisión, entre ellos diversos casos en relación con la libertad de asociación y la libertad sindical, el trabajo forzoso, la discriminación, el trabajo infantil, la política de empleo, la seguridad social, y la inspección del trabajo, es decir, toda la gama de preocupaciones a las que se hace referencia en las normas de la OIT. Al tiempo que se acogen con satisfacción las medidas positivas adoptadas en relación con muchos de estos casos, cabe lamentarse de que la Comisión tuviera que considerar también la tragedia que siguen viviendo los trabajadores y sus representantes a causa de la triste y persistente situación imperante en Colombia.

La Comisión de Aplicación de Normas ha tenido que hacer frente este año a una carga de trabajo verdaderamente tremenda, y la Comisión tendrá que estudiar la manera de reducir este volumen de trabajo, al tiempo que mantiene su función esencial de control.

Este año, la Comisión ha celebrado el 50.º aniversario de la adopción del Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), uno de los convenios fundamentales de la OIT y uno de los convenios internacionales más ampliamente ratificados (152 ratificaciones al 14 de junio de 2001). Ello nos da la oportunidad de reiterar la importancia de la igualdad de género como elemento central del Programa de Trabajo Decente.

---

## 9. El Informe global «alto al trabajo forzoso»

Estoy seguro de que todos ustedes están de acuerdo conmigo en que la discusión de este Informe con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo marcó para nosotros un jalón decisivo. En efecto, sirvió para demostrar que el seguimiento de la Declaración está en marcha, y que empieza a brindar los resultados que de él se esperaban. Los delegados piensan que el Informe resulta, a un tiempo, objetivo y alarmante. La discusión pasó de la condena universal de esta práctica totalmente inaceptable (pero ampliamente difundida,) a un llamamiento para redoblar los esfuerzos con vistas a prevenir y eliminar el trabajo forzoso en todas sus formas, como parte de unas estrategias de desarrollo adecuadas y sostenibles.

Existe un firme consenso en el sentido de que el sistema económico mundial está en peligro a causa del trabajo forzoso. Por lo tanto, hemos de plantearnos la siguiente pregunta: ¿qué podemos hacer en este ámbito? Esta discusión ha dejado muy claro que se necesita un programa de asistencia técnica de volumen manejable y que abarque muchos países. Ciertamente, el Grupo de los Trabajadores esbozó un plan de seguimiento que mereció el apoyo del Grupo de los Empleadores, así como de cierto número de gobiernos, entre ellos los del grupo de los PIEM.

Así pues, acojo con la mayor satisfacción la propuesta de examinar, en la reunión de noviembre del Consejo de Administración, el esbozo de un Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Forzoso. Este Programa tendría que centrarse en ámbitos en que la OIT pudiera facilitar asistencia técnica para hacer frente a graves lagunas de política, tales como la trata de personas con fines de trabajo forzoso y el trabajo obligatorio, ámbitos en los que el Sr. Kitt, Ministro de Trabajo, Comercio y Consumo de Irlanda, solicitaba la adopción de medidas específicas. Un elemento importante sería que se pudiese contar con un componente de cooperación técnica basado en investigaciones y análisis realmente sólidos. Deberíamos asegurarnos de que tal programa se concentrase allí donde la OIT pueda aportar un valor añadido, trabajando en el ámbito de su mandato y en colaboración con diversos asociados.

Como muchos delegados han acogido con satisfacción información actualizada respecto de la cooperación técnica, la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva en el marco de la Declaración (*Actas Provisionales* núm. 2), prepararemos un documento parecido sobre el trabajo forzoso para la reunión del año próximo de la Conferencia, teniendo en cuenta todas las propuestas de mejora que ustedes han presentado.

Toda esa información también debería ayudarnos a fijar prioridades y a encontrar un nexo entre las esperanzas y las posibilidades reales.

Existe un sentimiento generalizado, que yo comparto, de que debería cambiarse la manera de discutir el Informe global. El Sr. Potter, delegado de los empleadores de los Estados Unidos, presentó algunas propuestas innovadoras para hacer que en adelante los debates sobre el Informe global sean más interactivos. Al apoyar Lord Brett este llamamiento en nombre de los trabajadores, y hacerse eco varios gobiernos de la necesidad de que la Declaración en su conjunto ejerza una mayor influencia política, me propongo entablar consultas sobre la manera de lograr que el debate del próximo año sobre el Informe global (que tratará de la abolición efectiva del trabajo infantil) resulte más eficaz e interactivo.

En sus observaciones de clausura, la Presidenta de la Conferencia nos hizo un llamamiento en el sentido de que nos asegurásemos de que se produjera una mayor sensibilización respecto del problema del trabajo forzoso y de que movilizáramos apoyos

---

para luchar contra él. Por mi parte, reitero su llamamiento e insto a todos ustedes a que hagan todo lo posible para luchar contra toda forma de trabajo forzoso.

En respuesta a varios oradores que querían más información acerca de la manera en que la Oficina estaba promoviendo la Declaración, puedo asegurarles que esta cuestión ocupa un lugar destacado en nuestro programa de trabajo. El principal instrumento consiste en entablar contactos con aquellos gobiernos que deseen avanzar en este terreno. Por ejemplo, deseo destacar los avances realizados en materia de aplicación de la libertad sindical en Arabia Saudita y Bahrein, así como la estrecha colaboración con los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Otro ejemplo de estos esfuerzos es el gran número de ratificaciones de los convenios fundamentales. Ya respondí en lo que se refiere a nuestra labor en relación con el trabajo infantil. Se han producido y exhibido ampliamente dos vídeos: uno sobre la libertad sindical y otro relativo al trabajo forzoso. Se están logrando avances en relación con una gran campaña de comunicación para destacar de qué manera pueden cambiar la vida de la gente los principios y derechos de la OIT.

## 10. Conclusión

Si esta reunión de la Conferencia tuviese que limitarse a un solo mensaje, éste sería que ahora todos juntos podemos conseguir que el Programa de Trabajo Decente pase de ser una aspiración a convertirse en una acción, de la concepción teórica a la aplicación práctica, de ser una visión a convertirse en una política. Mi Memoria pretende responder a este reto. Ustedes se mostraron generosos en sus manifestaciones de apoyo y han proporcionado orientaciones para la aplicación práctica. Muchos de ustedes también han solicitado apoyo político de la OIT para integrar los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente en sus planes de desarrollo. La Oficina está dispuesta a responder a sus necesidades.

En los debates de la sesión plenaria, algunos de ustedes dijeron que habría sido conveniente que hubiésemos tenido tiempo para celebrar discusiones previas a escala nacional en torno a los temas de la Memoria, para preparar la discusión en la propia Conferencia.

Reconozco que así es, y al tiempo que lo acepto, desearía proponerles una solución: que en los próximos meses pongamos en marcha todos juntos un proceso de debate y discusión tripartitos en torno a los temas de la Memoria, y ello a nivel regional y nacional, sobre la base no sólo de la Memoria sino también de nuestros fructíferos debates en el marco de la presente reunión de la Conferencia. Es necesario que pongamos de relieve las diversas maneras de integrar el trabajo decente en el programa de desarrollo; cómo hacer para que todos participen de sus beneficios económicos; cómo constituir asociaciones para avanzar hacia esta meta y lograr progresos en relación con otras muchas cuestiones abarcadas en mi Memoria. En la Oficina estamos preparados para examinar con ustedes todas estas cuestiones, tanto en el marco de acontecimientos oficiales como de presentaciones oficiosas, y ello en todas las regiones. Pronto se nos presentará una oportunidad, ya que en agosto celebramos la Conferencia Regional Asiática.

Entre todos hemos esbozado un programa, con el que todos estamos conformes, y que nos ofrece orientaciones para el primer decenio del nuevo siglo. Pongámonos en marcha para convertirlo en realidad.

